



NAVALCARNERO



El conflicto surgido en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el pasado 16 de diciembre, a raíz del abandono de sus funciones municipales por parte de los concejales de la Candidatura del Pueblo, José Antúnez y Rosario Pastor, ha quedado resuelto con la incorporación a sus puestos de los citados concejales, una vez que el alcalde de dicha localidad accedió a entregarles la lista de los afectados por el síndrome del aceite tóxico en el pueblo.

La negativa del alcalde, el ucedista Juan Carlos García de la Rasilla, a entregar dicha lista, que según los concejales de la Candidatura del Pueblo ya había facilitado a otros concejales e incluso a personas ajenas a la corporación, ha sido la culminación de una serie de obstáculos que, a juicio de los citados concejales, el alcalde viene poniendo a las actividades de la oposición de izquierdas en el Ayuntamiento que no respondan a sus intereses e ideas políticas.

En el caso concreto de la lista de los afectados por el síndrome tóxico, Juan Carlos García de la Rasilla se oponía a entregarla hasta consultar con la unidad ministerial de seguimiento que lleva las investigaciones, por si podía interferir en su trabajo, dado que los concejales de la Candidatura del Pueblo están realizando una investigación paralela. Asimismo argumentaba que moralmente no podía acceder a su petición porque podían molestar a los enfermos con su visita, a lo que José Antúnez y Rosario Pastor contestan que él no es quien para erigirse en defensor de unas personas a las que su partido no está prestando la atención que necesitan.

Con un retraso de tres meses sobre la fecha prevista se han terminado las obras de la red de abastecimiento de agua a la urbanización Villa Fontana 1, de Móstoles. Dichas obras se iniciaron el 16 de febrero pasado y debían estar terminadas el 16 de agosto, según las bases del concurso de adjudicación. Posteriormente se amplió el plazo hasta el 3 de septiembre por haberse ampliado también la obra con la instalación de bocas de riego. El concejal de Vías y Obras, Santiago Torrijos, ha anunciado que el Ayuntamiento pedirá responsabilidades a la empresa adjudicataria por no existir una causa que justificara tal demora.



El Ministerio de Educación y Ciencia desoye la solicitud del centro de educación especial

SAN MARTIN: «LLEVAMOS AÑOS PIDIENDO PROFESORES»

La dirección del colegio de EGB Virgen de la Nueva, de San Martín de Valdeiglesias, no pone trabas para contratar un profesor que atienda a los niños con problemas de expresión y lenguaje como se decía en una información que publicó CISNEROS en el número 103, del 4 de diciembre pasado. Antes al contrario, lleva más de dos años y medio intentando que el Ministerio de Educación conceda a dicho centro no una, sino cuatro clases especiales

Según manifestaciones de su director, Juan Jiménez Encinar, existen en el mencionado colegio 60 niños que necesitan tratamiento especial por presentar deficiencias psíquicas y de lenguaje, que se traducen en retrasos en los estudios con respecto a los demás niños de su edad, en algunos casos de hasta dos y tres años. Para atender adecuadamente a estos chavales son necesarias, como mínimo, dos clases para corrección del lenguaje y una para aquellos en que «no concuerda la edad cronológica con el desarrollo mental».

La primera petición de estas clases especiales la formuló el director del centro el 23 de mayo de 1979 a la inspección del Ministerio, y pide que se inicie el correspondiente expediente. En aquella ocasión se solicitaba sólo una clase por tener 30 niños con problemas. A Juan Jiménez le consta que se

inició el expediente, y a comienzos del curso 1979-80, con ocasión de la visita al colegio del inspector de zona, se trató de impulsar la tramitación del citado expediente, incluso ampliando a dos unidades la petición.

forme, a petición del Ayuntamiento, en el que se dice que «se está tramitando a través de la inspección básica la creación de clases de educación especial para atender a los niños con deficiencias psíquicas y de lenguaje y se pide ayuda por ser muy difícil conseguir las».

Asimismo, la asociación de padres de alumnos ha realizado gestiones, juntamente con el colegio, para activar la creación de esas clases y se han enviado al Instituto de Peda-

tado colegio hace una nueva petición, ahora de cuatro clases de pedagogía terapéutica, acompañada de sendos informes del departamento de orientación pedagógica del colegio, de la asociación de padres de alumnos, comisión de Cultura del Ayuntamiento, alcalde, inspector municipal de Sanidad y párroco. Asimismo se incluye el informe de la directora del Instituto de Pedagogía Terapéutica sobre los niños que fueron sometidos a observación en dicho Instituto.

Ya en el curso anterior funcionó en este colegio un gabinete psicológico que pagaban los padres de los niños, y que no ha podido continuar en el presente curso porque los profesores querían que fuese para todos y la asociación de padres no estaba en disposición de atender los gastos que ello suponía. En la actualidad están matriculados en este colegio 1.031 alumnos, de los cuales 950 son de San Martín de Valdeiglesias y el resto de Pelayos de la Presa, Chapinería y fincas y urbanizaciones de la zona.

Según el director del centro, Juan Jiménez, «más de sesenta niños presentan deficiencias psíquicas y de lenguaje y necesitan una enseñanza específica»

«EN TRAMITES»

En junio de 1980 la inspectora de zona insistió en el tema, y el 25 de abril de 1981 la dirección del colegio elabora un in-

formación Terapéutica, de Madrid, 25 niños, de una lista de 60 nombres, para que comprobaran su estado y situación.

Por último, el 1 de diciembre pasado, la dirección del ci-

Como presidente de honor del premio de novela de Villaviciosa de Odón

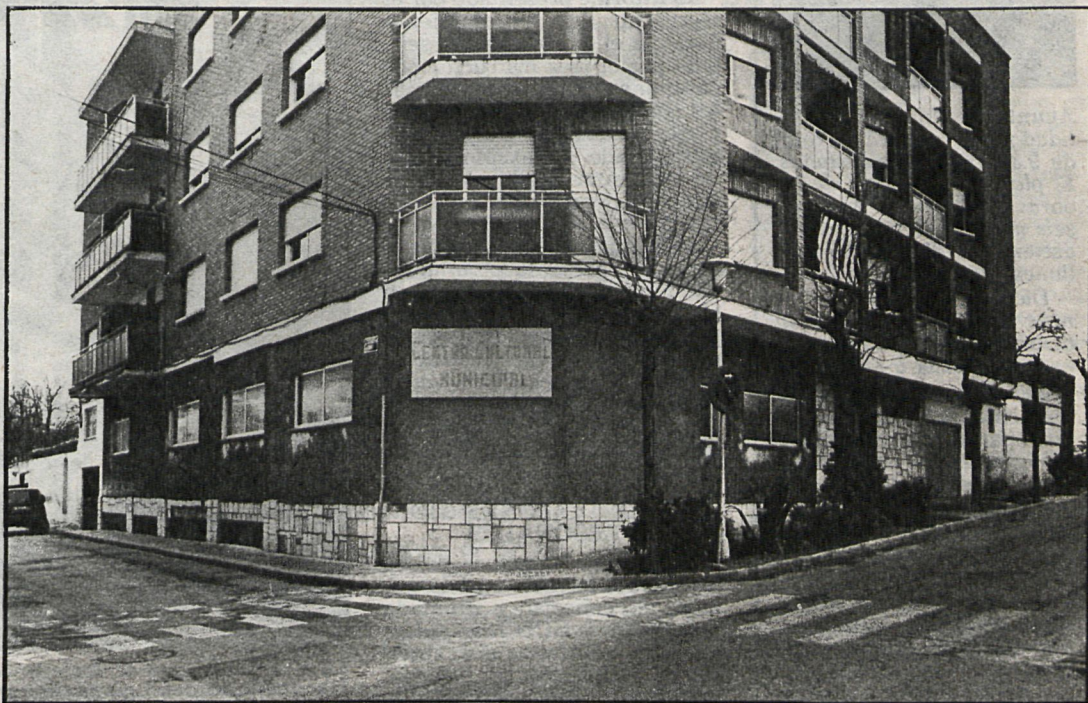
GUTIERREZ MELLADO, OTRA VEZ CON SU PUEBLO

Miguel Angel Pereira, con la novela «Una cadena de ocho eslabones», es el ganador del I Certamen de novela Premio Paraíso, de Villaviciosa de Odón, dotado con 100.000 pesetas, según el fallo del jurado, hecho público en el transcurso de un acto celebrado el pasado 19 de diciembre en el Centro Cultural de la citada localidad y al que asistieron unas doscientas personas

Componían el jurado Santos Amestoy, Angel Carlos de Lera y Andrés Sorel, figurando como presidente de honor el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, quien dirigió unas palabras a los asistentes al acto señalando lo satisfecho que se sentía de poder estar con la gente del pueblo y con los amigos de la infancia, y prometió participar más a menudo en todo tipo de actos culturales que se celebren en «su pueblo». El héroe del 23-F está vinculado a Villaviciosa de Odón desde que era niño, y recientemente el pueblo le rindió un homenaje y le nombró hijo adoptivo.

NOVELA DENSA

«Una cadena de ocho eslabones» es una novela densa y difícil de leer, además de muy minuciosa en la descripción de ciertos aspectos de la clandestinidad en los últimos años del franquismo. No es una novela lineal, sino la narración de ocho historias que terminan en una cadena de acontecimientos que se mezclan entre sí, con una pareja protagonista que al llegar la democracia tiene problemas para adaptarse a la nueva situación. El paso de la clandestinidad a la legalidad provoca una crisis en sus relaciones que desemboca en un



Centro Cultural de Villaviciosa, lugar en que Gutiérrez Mellado volvió a encontrarse con sus paisanos que tan entrañablemente le admiran

crimen, con lo que se rompe la tensión existente.

A este I Certamen de novela de Villaviciosa de Odón, que ha organizado el Ayuntamiento, han concurrido cinco novelas y dos cuentos, aunque estos últimos no se han tenido en cuenta, ya que el premio era de narración larga. La concurrencia de los dos cuentos se ha debido a que en las bases del premio no se especificaba claramente de qué tipo de narración se trataba. De todas formas, en la próxima edición habrá premio tanto para novela como para cuento, con una dotación de 150.000 y 50.000 pesetas, respectivamente.



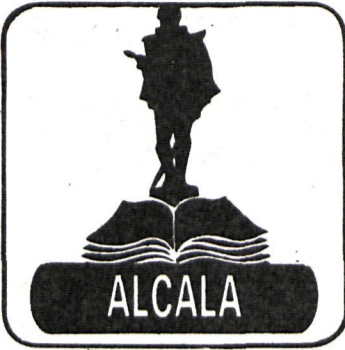
DIPUTACION DE MADRID

Provisión de una plaza de médico en la Ciudad Social de Ancianos Provincial de Villaviciosa de Odón.

En el tablón de edictos de la Corporación (Miguel Angel, 25, y García de Paredes, 65) se halla publicada convocatoria para cubrir, mediante contrato laboral indefinido, una plaza de médico para la Ciudad Social de Ancianos Provincial de Villaviciosa de Odón.

El plazo para presentación de solicitudes finaliza el día 5 de enero de 1982.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.— El secretario general.



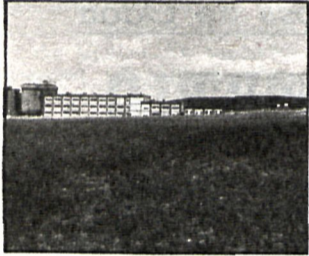
El ingeniero técnico señor Mozos Egido, separado definitivamente del servicio municipal

ALTO FUNCIONARIO SANCIONADO EN TORREJON

El gobierno municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares está negociando el Plan de Acción Municipal para el próximo año. Se espera que las conversaciones sobre dicho plan terminen a finales de este año, lo que permitirá la aprobación del presupuesto del Ayuntamiento y del Plan de Acción Municipal en los primeros quince días del año entrante.

El pasado día 18 se celebró un acto público en el colegio Gabriel y Galán, de la localidad de Torrejón de Ardoz. El acto, en el que intervinieron importantes personalidades del mundo de la cultura, tuvo una doble vertiente. Por un lado, celebrar el cambio de nombre del colegio, y por otro, rendir homenaje a Pablo Ruiz Picasso con motivo del centenario de su nacimiento.

En breve plazo comenzarán las obras del ambulatorio de especialidades, construido por Insalud en el término de Coslada, en terrenos cedidos por el



Ayuntamiento de esta localidad y que ocupará un total de 9.330 metros cuadrados. El plazo de ejecución de las obras está previsto en dieciséis meses y su presupuesto asciende a 329.338.157 millones de pesetas.

Dicho centro, uno de los más completos en su género, atenderá las siguientes áreas y servicios:

• **Area de medicina interna:** Medicina interna, neumología, aparato digestivo, neurología, neurofisiología, clínica, sección de cardiología, endocrinología y nutrición, nefrología, reumatología, alergia, geriatría y psiquiatría.

• **Area de cirugía:** Cirugía, traumatología y ortopedia, estomatología, oftalmología, otorrinolaringología, urología, dermatología y médico-quirúrgica.

• **Area de pediatría:** Constará de siete salas.

• **Obstetricia y ginecología:** Incluye también psicoprofiláctica del parto.

• **Laboratorios:** Ocuparán ocho salas.

• **Radiología:** Tendrá diez servicios.

• **Area de rehabilitación:** Una sala.

• **Area de medicina preventiva y comunitaria:** Siete salas.

• **Equipos de salud pública:** Tres salas.

• **Asistencia social:** Una sala.

• **Dirección y servicios comunes.**

• **Servicio de urgencia.**

El pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, celebrado el pasado día 21, resolvió el expediente disciplinario abierto al ingeniero técnico de industria Pedro Mozos Egido con la separación definitiva del servicio del citado funcionario

La incoación del expediente se inició en febrero del año 1980, nombrándose juez instructor al entonces alcalde, Lope Chillón. La incoación de expediente se hizo en base a que el señor Mozos ha retenido y paralizado expedientes intencionadamente; en numerosas ocasiones consideró no válidos proyectos de obras, y existen expedientes pendientes de informe desde 1972. En la defectuosa prestación del servicio, según el informe del juez instructor, ha existido cierta intencionalidad por parte del inculpado, porque existen varios requerimientos de esta corporación donde se le instaba a que justificase las causas del retraso de sus informes, sin que se haya producido ningún tipo de respuesta por parte del citado técnico.

El informe presentado por el actual juez instructor, señor Sardina, que sustituyó al anterior el pasado mes de septiembre, recoge y aporta diversas pruebas de la conducta en el desempeño de su trabajo del ingeniero técnico citado anteriormente.

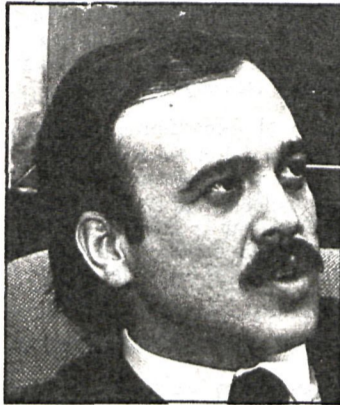
El informe presentado por el secretario del Ayuntamiento invalida el expediente presentado por el juez instructor por cuestiones puramente formales como, por ejemplo, que los plazos fijados por la ley se han sobrepasado en exceso o que no se ha interrogado a los testigos con las preguntas que contempla la ley.

Por último, se dio lectura a un escrito presentado por el señor Sardina, en el que se dice al pleno que todas las pruebas presentadas fueron recogidas por el anterior juez instructor y que el secretario del Ayuntamiento se ha negado a dar asesoramiento jurídico hasta que el expediente no se hubiera terminado.

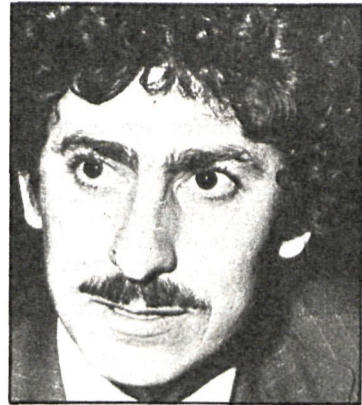
HA TENIDO BENEFICIOS PERSONALES

Finalizada la lectura de los distintos informes tomó la palabra el concejal y diputado provincial de UCD Juan Adarve, para manifestar el acuerdo de su grupo con el informe presentado por secretaria y anunció su voto negativo al informe del juez instructor. A continuación intervino el concejal independiente Alberto Rivera, quien se pronunció en términos parecidos a los del señor Adarve, apoyando su desacuerdo con el informe presentado por el juez instructor en las cinco nulidades y cinco indefensiones que presentó en su informe el secretario del Ayuntamiento. Finalmente, pidió al alcalde se diese lectura a un escrito presentado por él. La negativa del alcalde a que se diese lectura a escritos que no fueran de miembros de la corporación hizo que el señor Rivera manifestase que era otro motivo de indefensión del inculpado.

El alcalde accidental, José de Cruz, dijo que había datos



Luis Moreno abogó por un entendimiento entre funcionarios y concejales del Ayuntamiento, excluyendo a aquellos que atentan a los intereses de los contribuyentes



Lorenzo Hernández apoyó, en nombre del grupo comunista del Ayuntamiento, al juez instructor que propuso la separación del servicio del alto funcionario municipal



Juan Adarve, en nombre de Unión de Centro Democrático, votó en contra de la propuesta de socialistas y comunistas, aclarando que ello no significaba un apoyo al sancionado

Luis Moreno Fernández, portavoz socialista: «No vamos a entrar en un enfrentamiento entre concejales y funcionarios»



En el Ayuntamiento de Torrejón se ha dado un caso de sanción a un funcionario de rango, que no suele producirse en casi ningún municipio de la provincia. Por ello, el debate fue prolongado y seguido de cerca por el pueblo

concretos que probaban los argumentos presentados en el informe por el juez instructor, como era que desde 1972 hasta 1979 se hubieran concedido 30 licencias cuando en el término municipal se habían movido más de mil industrias en ese mismo periodo.

A continuación tomó la palabra el concejal de izquierda Francisco Benito, quien dijo, entre otras cosas, que había habido indicios y razones suficientes para investigar determinadas anomalías, que determinó a la comisión municipal permanente a nombrar un juez instructor. Argumentó que se ha permitido la instalación de industrias sin permiso: Telettra, Entrecanales y Tavora,

Trema Osnur, etc. Dijo, asimismo, que hay determinadas oficinas donde se induce a los ciudadanos a ir para que les realicen los expedientes. Señaló que los testigos seleccionados determinan una realidad inamovible porque no son testigos de hechos a terceras personas, sino a sí mismos. Continuó diciendo que el marco en el que se ha movido la actividad del señor Mozos le ha proporcionado beneficios personales.

APOYO SOCIALISTA Y COMUNISTA

Seguidamente tomó la palabra el portavoz del PSOE y diputado provincial, Luis More-

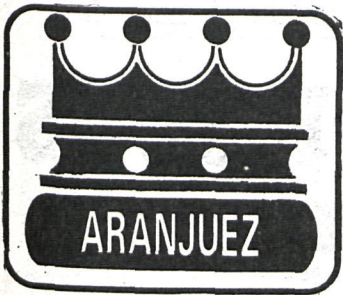
no Fernández, quien manifestó que el grupo socialista apoya en todos sus términos la propuesta del juez instructor. Señaló que la actuación del funcionario ha perjudicado gravemente al Ayuntamiento y por ende a todos los ciudadanos. Manifestó que la corporación no es el poder judicial y que el señor Mozos tiene todas las posibilidades jurídicas para que una vez resuelto el expediente en el Ayuntamiento acuda a los tribunales. Continuó su intervención diciendo: «No vamos a entrar en un enfrentamiento entre concejales y funcionarios, ni tampoco aceptaremos presiones psicológicas.»

A continuación se refirió al informe emitido por el secretario de la corporación manifestando que el citado funcionario se había limitado a hacer una relación de los preceptos legales y que por lo mismo se había entrado en un juego peligroso y poco clarificador. Terminó su intervención pidiendo al alcalde, en nombre del grupo socialista, que proceda a iniciar los trámites para determinar las posibles responsabilidades del secretario en relación con el expediente incoado al señor Mozos.

Seguidamente tomó la palabra el portavoz del PCE y también diputado provincial, Lorenzo Hernández, quien se congratuló de la reconducción del tema a lo largo de las intervenciones. En ese sentido manifestó: «Esto es un órgano político y como tal trata, actúa y ejecuta las medidas que se adoptan.»

Tras estas manifestaciones, el comunista Lorenzo Hernández señaló elocuentemente que su grupo se definía con toda claridad en la línea propuesta por el juez instructor. Finalmente intervino en turno de réplica el diputado provincial de UCD Juan Adarve, que anunció el voto en contra del grupo centrista, sin que ello supusiera —agregó— un apoyo al funcionario expedientado.

En consecuencia, el expediente incoado quedó resuelto en los términos planteados por el juez instructor, señor Sardina, que supone la separación definitiva del servicio del ingeniero técnico de industria del Ayuntamiento de Torrejón. Votaron en contra UCD y el independiente Alberto Rivera.



Ante la progresiva pérdida de identidad del Partido de los Trabajadores, al que pertenece

EL ALCALDE DE ARANJUEZ PODRÍA INTEGRARSE EN EL PSOE

«Hemos entablado negociaciones con los socialistas —señala Eduardo García— porque es el único grupo político que tiene importancia dentro del espacio electoral de la izquierda y el más adecuado para realizar el cambio social»

La posible integración en otro partido político —probablemente el PSOE— de algunos militantes de base y cuadros de la ORT-PTE en Aranjuez será la culminación, en esta localidad, de la desintegración que dicho partido viene padeciendo a lo largo de este año

Si bien a nivel oficial la ORT-PTE sigue actuando políticamente en el contexto nacional, la agrupación local de Aranjuez ha desaparecido prácticamente, aunque no de forma legal, según informan fuentes del propio partido. Como resultado de esta situación, el alcalde y los concejales de esta organización han puesto sus cargos a disposición del PSOE, según diversas fuentes.

Aunque a niveles de dirección nacional no se han iniciado los contactos con otros partidos para una posible integración, en la agrupación de Aranjuez cuarenta militantes de base y representantes de este partido en el Ayuntamiento —entre ellos el propio alcalde— están estudiando la posibilidad de afiliarse al PSOE. Puestos al habla con el alcalde de la población, Eduardo García, ha manifestado a CISNE-

ROS «que la práctica desaparición del partido, aunque no de forma legal, ha obligado a dar este paso en Aranjuez, por obligación con el electorado que nos votó. El entablar conversaciones con el PSOE es por considerar que es el único partido que tiene una importancia dentro del espacio electoral de la izquierda y que, por lo mismo, es el más adecuado para realizar el cambio social que todos deseamos y ganar las próximas elecciones generales».

NO REPRESENTAMOS A NADIE

A la pregunta de si no sería un cambio muy brusco, el alcalde contestó que «en la realidad hay pocas diferencias. Quizá alguno piense que nos encontraríamos mejor en el PCE. Sin embargo, la crisis del PCE es muy grave y está sumi-



El alcalde de Aranjuez, Eduardo García, aparece en esta foto con uno de los miembros de su equipo de gobierno municipal, el teniente de alcalde José Tejero

do en un proceso de desintegración real; a los que estamos pasando un proceso similar en nuestro propio partido nos resulta demasiado doloroso como para volver a pasar lo mismo en otra organización».

«Creemos —sigue diciendo— que hemos actuado de una forma correcta, sincera y leal con nuestro electorado. Sin embargo, actualmente no representa-

mos a nadie, puesto que el partido ya no existe. En este sentido, en una posición de honradez, no pretendemos negociar nada con el PSOE ni coger puestos. A pesar de que aún se está discutiendo la integración para los que deseen hacerlo, sí hay, en cambio, un apoyo total a la política que el PSOE mantiene en Aranjuez.»

Del 11 al 17 del próximo mes de enero se celebrará en Carabaña la Semana del Anciano, dedicada a la tercera edad de esta población. A lo largo de toda la semana se sucederán diversas actuaciones, dedicadas especialmente a los ancianos y a



las que podrán asistir cuantos lo deseen, y entre las que destacan el grupo La Farándula y Estrellita Castro.

Sin embargo, y a pesar de la importancia que se concede en ambientes municipales a esta Semana del Anciano, no es sino la primera fase de una serie de actividades encaminadas al reconocimiento y mejora en general de los ancianos en Carabaña. A lo largo de la semana se inaugurará un local provisional para ellos entre tanto se tramite en la Diputación Provincial el expediente para la construcción de un centro social, que incluiría, entre otros, el hogar del anciano.

Por otra parte, continúan en la población los aforos de agua, para lo que se ha concedido una subvención de 22 millones de pesetas, según informa el alcalde, Francisco del Amo. Los trabajos de búsqueda y localización de aguas de mejor calidad para el abastecimiento de la población se realizan en colaboración con la Diputación Provincial y el Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas.

El problema de la carencia de un servicio de bomberos en Valdemoro parece que se solucionará a corto plazo, según informó el alcalde de la población, Antonio Pariente, a una pregunta de los concejales comunistas en el capítulo de ruegos y preguntas del pasado pleno del 27 de noviembre. En la actualidad existe un coche municipal que se ha adaptado para el uso de la lucha contra incendios, que no dispone de escalera ni de complementos adecuados para el desarrollo de esa labor. Tampoco hay bomberos en la población y el coche está manejado por un conductor del parque móvil del Ayuntamiento.

A la pregunta formulada por los concejales comunistas, ante los incendios con víctimas que se han sucedido en los últimos tiempos, el alcalde respondió que ya estaba en marcha el dotar al pueblo de bomberos a través de unos cursillos de capacitación.

Gracias a la política de liberalizar edificios públicos para actividades comunitarias

MAS CENTROS CULTURALES EN CIEMPOZUELOS

A través de la política de inversiones en lo referente a cultura y deportes seguida por la Corporación Municipal de Ciempozuelos, así como la de liberalización de edificios públicos para destinarlos a usos culturales, a lo largo del próximo año quedará completado el Plan de Acción Municipal en lo referente a estas dos actividades. Con la finalización de las obras ya comenzadas de varios edificios municipales, las necesidades de la población —cercana a los diez mil habitantes— quedarán cubiertas en cuanto a espacios adecuados para la práctica del deporte y la difusión y participación en la cultura

En el primero de los temas, «la carencia de instalaciones culturales que arrastraba Ciempozuelos en 1979 —expone el alcalde de la población, Joaquín Tejero—, obligó a la Corporación Municipal a seguir una política de liberalización de edificios públicos, para atender las necesidades más urgentes hasta que se consiguiera la ayuda necesaria para poder cumplir el Plan de Acción Municipal que nos habíamos impuesto».

Esta política de liberalización de edificios, que no es otra que la de destinar algunos edificios públicos concebidos para otro uso a la satisfacción de unas necesidades urgentes mediante la oportuna transformación, culminará con la construcción a partir de primeros de año de un Ayuntamiento nuevo, con lo que quedará otro espacio libre para la práctica de actividades culturales. De lo que sería entonces el «antiguo Ayuntamiento», podría surgir una Casa de la Juventud al modelo de las que se están creando en otras poblaciones.



Ciempozuelos es una localidad madrileña abiertamente democrática y con un fuerte impulso cultural, que se demostrará en la práctica con la puesta en servicio de centros de entretenimiento y desarrollo del ocio

Próximamente comenzarán a funcionar la Casa de la Juventud, Biblioteca Municipal, Escuela de Artes Plásticas, Música y Teatro y Casa de la Cultura.

Pero esta política conjunta de construcción-liberalización de edificios va más lejos con el proyecto ya ultimado de un nuevo colegio de ocho unidades, donde la población infantil, actualmente escolarizada en su totalidad, pueda recibir la enseñanza en unos locales destinados exclusivamente a tal fin y para tal fin diseñados. En la actualidad, un importante número de niños recibe la docencia en las instalaciones de la piscina municipal, que están adaptadas para esta actividad. Con la construcción del colegio, estas instalaciones servirán para la Casa de la Cultura, que quedará comprendida por la Escuela de Artes Plásticas, Música y Teatro; la Biblioteca Municipal —concedida en la actualidad, pero sin

instalar por falta de espacio—, y la construcción de un salón de actos, para las proyecciones del cine-club, ya existente, y para representaciones teatrales.

Para esta adaptación, estimada en unos diez millones de pesetas, se ha solicitado ayuda al Servicio de Cultura de la Diputación Provincial. Las obras comenzarán el próximo mes de junio, cuando los escolares tengan las vacaciones estivales.

PROYECCION EN EL DEPORTE

La política del plan de acción municipal se proyecta hacia el deporte para dotar a la población de unas instalaciones de las que actualmente carece o están muy deterioradas. En este sentido, ya se ha empe-

zado a subastar la construcción de un campo de fútbol. El actual campo de fútbol en el que juega el C. D. Ciempozuelos, es de propiedad municipal y en él se instalarán algunas de las pistas que compondrán el futuro polideportivo. Los proyectos de construcción y transformación se encuentran en el Servicio de Deportes de la Diputación y el coste total se calcula en unos 22 millones de pesetas.

Sin embargo, «el esfuerzo deportivo —dice el alcalde—, si no en instalaciones, ha ido dirigido a la subvención directa y compra de material a diferentes clubes de la localidad. Sobre todo, subvencionando los enormes costes de mantenimiento del Club Deportivo Ciempozuelos, en cuanto a la cesión gratuita del campo, gastos de instalación y mantenimiento como agua, luz, etc., y dejando a la directiva la taquilla que obtenga con cada actuación».

Sin embargo, la directiva del club no está conforme con estas subvenciones —que considera pequeñas, aunque al Ayuntamiento le cuesta aproximadamente un millón y medio de pesetas al año—, y ha habido peticiones a la Corporación para que se aumente la ayuda económica. A este respecto, responde el alcalde que «el Ayuntamiento no percibe ningún ingreso por publicidad u otras actuaciones derivadas del uso del campo, que se le dejan libremente a la directiva del club, además de las subvenciones directas. Consideramos que hay que subvencionarlo, pero todo el mundo tiene que ser consciente de los costes. El Ayuntamiento no puede hacer más de lo que hace».